**Coordinación de Políticas Transversales**

**Programa Educativo Provincial de Prevención de Adicciones**

Desde 2004, el Programa de Prevención de Adicciones ha desarrollado líneas de acción en **Educación Preventiva Integral** en todos los departamentos de la Provincia, teniendo como destinatarios a los actores de la comunidad educativa entre ellos, supervisores, directivos, docentes, tutores, preceptores, estudiantes, etc.

La propuesta educativa en prevención de adicciones se concreta y sostiene con el compromiso colectivo, desde una mirada de corresponsabilidad en la política educativa actual; delimitando aquellos temas, situaciones, contenidos que se consideran ineludibles en la enseñanza. Con mayor dedicación a la construcción de mejores trayectorias escolares, con prácticas docentes innovadoras, tiempos y espacios de formación. Recuperando “la voz” y las demandas de nuestros estudiantes, equipos docentes, directivos, supervisores con mayor involucramiento de las familias y el acompañamiento plural y diverso de actores y organizaciones de la sociedad civil.

**Propósitos:**

* Profundizar las líneas de acción educativa en prevención de Adicciones en el Plan Educativo Provincial.
* Implementar acciones de formación docente desde una gestión Institucional Estratégica, Situada y Participativa.
* Favorecer la implementación de la transversalidad curricular en los diferentes niveles y modalidades educativas jerarquizando las prácticas docentes.
* Generar espacios de encuentro y reflexión con estudiantes y centros de estudiantes.
* Trabajar la responsabilidad ético – político del colectivo docente como agente del Estado y de sus políticas públicas, el abordaje educacional de la niñez/infancia y adolescencia desde un enfoque de derecho, y el análisis pedagógico y organizacional.
* Consolidar las acciones intersectoriales desde un abordaje de la corresponsabilidad.

**Líneas de acción**

1. **Formación docente:** a docentes de todos los niveles y modalidades, equipos de conducción, supervisores/as y equipos técnicos. Jornadas de capacitación.
2. **Formación estudiantil:** brindando talleres de prevención en escuelas de Educación Secundaria y sus modalidades, y en los institutos de formación docente de Educación Superior.
3. **Asistencias técnicas:** Trabajo en territorio brindando a las instituciones educativas: sensibilización, formación y asesoramiento a su equipo directivo, docentes y no docentes.
4. **Trabajo intersectorial:** con abordaje intrainstitucional e interinstitucional: trabajo conjunto con los organismos de Salud, CoPNAF, áreas municipales, direcciones y coordinaciones del CGE.
5. **Investigación y elaboración de materiales de apoyo del programa.**

**Se aborda la prevención de adicciones desde:**

* **La transversalidad:** propuesta curricular que permite abordar una acción educativa desde una perspectiva humanizadora, desarrollando los aspectos éticos en la formación de las personas.
* **Promoción para la salud:** promocionar conocimientos, habilidades, necesarios para el cuidado de la salud, individual, familiar y comunitaria
* **Habilidades para la vida:** autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés.
* **Factores protectores:** situaciones, modos de relación o elementos que favorecen el desarrollo integral de la persona. Principios que actúan como posibilidad positiva frente a la problemática del consumo. Ej: vínculos humanizantes al interior de la familia, lazos significativos con el grupo de pares, pertenecía y participación escolar.
* **Cultura del cuidado:** en la escuela, es posible profundizar un acompañamiento de los estudiantes por medio de una mirada adulta de reconocimiento, amabilidad y de ternura. Así se potencia la construcción de vínculos de confianza y afecto que enriquecen el clima de encuentro, fortaleciendo las tramas de cuidado que a su vez generan mayor confianza, pertenencia y solidaridad.
* **Tríada escuela- familia- comunidad:** la escuela sola no puede, y es necesario un trabajo articulado con su contexto (clubes, escuelas, vecinos, etc.) y con las familias, que sin duda influye en la conformación de las identidades y actitudes para la vida, pero no las determina. Es fundamental su acompañamiento en el proceso escolar desde el fortalecimiento de logros, dándoles seguridad, apoyándolos, compartiendo tiempos. Lo decisivo en las personas es encontrar vínculos positivos, espacios de diálogos, afecto y acompañamiento.

**Conceptos claves:**

* **“Educación preventiva”** es el conjunto de intervenciones en contexto y planificadas tendientes a lograr **aprendizajes significativos** que generen **hábitos de vida saludables**. Propone una nueva mirada **centrada en el sujeto** que aprende y las **habilidades para la vida**.
* **Consumo problemático**

Es aquel que atenta contra la **salud** y la **construcción de proyectos de vida** de las personas.

La posibilidad de que el consumo de una sustancia u objeto genere mayor o menor problema, se haya relacionado con el **vínculo** que la persona establece con la misma en un determinado contexto, situación y momento vital de la persona.

* **Factores que intervienen en el consumo problemático**



* **Niveles de consumo**

**Existen diferentes niveles de consumo de acuerdo al vínculo que la persona tiene con la sustancia:**

* Uso: esporádico y ocasional. Puede ser problemático, como en el caso de no considerar los efectos secundarios de lo ingerido (Ej.: Dificultad para manejar luego de consumir algunos medicamentos o bebidas).
* Abuso: consumo en exceso y con cierta periodicidad. Intencionalidad del vínculo, se consume ‘para lograr algo’, por ejemplo reducir la fatiga, mejorar el ánimo, divertirse, animarse.
* Dependencia: (Estado psíquico y físico provocado por) consumo continuo y reiterado en el tiempo de una sustancia o una práctica. Deseo compulsivo de consumir la sustancia. Debilitamiento y/o de vínculos familiares, sociales, laborales.

***“Los adultos capaces de escuchar, de alojar, de construir relaciones basadas en el respeto y la confianza a través de una escucha activa, se constituyen en agentes de prevención, promotores de participación y dadores de sentidos”***

**Lineamientos de trabajo para 2018**

* Fortalecer el trabajo en red con los equipos de la Coordinación de Políticas Transversales.
* Sostener las líneas de trabajo del equipo hacia el interior de las diferentes áreas, niveles, coordinaciones y direcciones del Consejo General de Educación, y reforzar los lazos construidos con los organismos del Estado y sociedad civil extra muros.
* Socializar el material teórico metodológico de la SEDRONAR, como así también de producción del programa: guías, trípticos, lineamientos curriculares federales, material bibliográfico y audiovisual.
* Potenciar el trabajo en territorio: las asistencias técnicas y jornadas de formación docente, pensadas como espacios de formación y orientación a escuelas de toda la provincia de todos los niveles y modalidades.
* Propiciar un trabajo articulado- intersectorial en la construcción de espacios preventivos, de reflexión y participación con los estudiantes.

**Recursos elaborados por el Programa:**

Herramientas para el docente elaboradas a partir de la reflexión y sistematización de las prácticas educativas, las necesidades y demandas del contexto escolar.

* Trípticos informativos (2017)
* Guía de actuación en situaciones de presunción de consumo en el ámbito escolar (2016). Impresiones de guía Resolución Nº 0920/17 CGE.
* Video “La escuela: nuestro lugar” (2015).
* Documento de apoyo para el debate y la reflexión “Marco orientativo” (2009).

**Recursos para el abordaje de la prevención de adicciones**

* Prevención del consumo problemático de drogas, un enfoque educativo. Graciela Touzé (2010).
* Quiero ser – SEDRONAR.: programa de llegada territorial a escuelas de educación primaria, con material de apoyo áulico para docentes y estudiantes (2014).
* Colección “Consumo cuidado” – Canal Encuentro y Ministerio de Educación de la Nación (2014).
* Preventores educativos, un camino posible – SEDRONAR (2015).
* Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones – Ministerio de Educación de la Nación (2015).
* Curso virtual “Cuidado y prevención de adicciones en el ámbito educativo” – Nuestra escuela, Ministerio de Educación de la Nación (2015).
* Cuadernillos de SEDRONAR: Estar en Prevención, PIP, Orientaciones para el Abordaje, y Orientaciones para la Intervención (2016).
* Cuadernillos de SEDRONAR: Cuidados En Juego. Nivel inicial. Nivel primario (2017).

Coordinación de Políticas Transversales

Programa Educativo Provincial de Prevención de Adicciones.

Oficina 80, 3er piso – Córdoba y Laprida – Consejo General de Educación

Tel. (0343) 4840487 - [predpacge@gmail.com](mailto:predpacge@gmail.com)

Facebook: <https://m.facebook.com/ProgramasEspecialesEducacion/>